



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública
Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB ADULTO MAYOR SONRISA DE ESPERANZA
HUALPÉN
RESOLUCIÓN EXENTA N° 11256

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
23 DIC 2014
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 11 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUEBAS, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0811243235395	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN HUALPÉN	1.550.960.-
Administradora de Fondos	CLUB ADULTO MAYOR SONRISA DE ESPERANZA	

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR PROGRESO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
REPUBLICA
SUBSECRETARIO
ROBERTO MUDALEY PENAS LILLO
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPARY. V.O.P. UYT		
SUB. DEP. MUNICIP		

REF POR: \$
IMPUTAC: \$
ANOT POR: \$
IMPUTAC: \$
DEDUC DTO: \$

DEPARTAMENTO
MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFE
DIRECCION
LCB/RMO/MEL/JZR/GVR/XCH

7343751



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 690-C
FECHA 11-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	1.028.679.000
2.= Comprometido	620.854.326
3.= Saldo	407.824.674
Compromiso presente documento : N° 11256, fecha 11.12.2014	1.550.960
Saldo Disponible \$	406.273.714


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
LANA	144	\$ 8.900	\$ 1.281.600
PALILLOS TIPO 1	52	\$ 990	\$ 51.480
PALILLOS TIPO 2	52	\$ 1.300	\$ 67.600
PALILLOS CIRCULARES	52	\$ 1.500	\$ 78.000
AGUJA LANA	104	\$ 200	\$ 20.800
CROCHET	52	\$ 990	\$ 51.480
			\$ 1.550.960

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/XCH

